

Posturas “antipornografía” y “anticensura” en el feminismo. Una reflexión sobre sus diferencias y similitudes
Postures “antipornography” and “anticensorship” in feminism. A reflection on their differences and similarities

Resumen

Introducción

En el presente ensayo se plantea una discusión sobre tendencias “antipornografía” y “anticensura” en la pornografía. Se señalan algunas diferencias entre ambas, pero el aporte central será el señalamiento de proximidades en tanto ambas líneas conciben la pornografía como imagen u objeto (acabado), en donde no hay una trascendencia en la forma de comprensión.

 Natasha Alpizar Lobo,
natasha.alpizar@ucr.ac.cr¹

¹Escuela de Antropología,
Universidad de Costa Rica,
Costa Rica.

Objetivo

El objetivo principal es comparar y describir dos de los posicionamientos más importantes cuando se ha tratado de pensar e investigar la pornografía desde el feminismo.

Método

Se realizó una sistematización de referencias clásicas y contemporáneas en el gestor de referencias Mendeley y para su categorización más en profundidad se trabajó con un documento en Excel.

Resultados

Por lo general las referencias académicas consultadas insisten en las diferencias sociohistóricas, en las nociones sobre sexualidad y pornografía que hay entre las posturas “antipornografía” y “anticensura” en el feminismo. No obstante, rara vez se problematizan las similitudes y continuidades entre sí, las cuales están asociadas a la ubicación de la pornografía como imagen u objeto.

Conclusión

En el cierre, el ensayo propone que es necesaria una lectura la pornografía como proceso relacional en constante despliegue (inacabado), no simplemente como imagen u objeto.

Palabras clave: Sexualidad, Feminismo, Pornografía, Imagen, Proceso.

Abstract

Introduction

This essay raises a discussion about the “anti-pornography” and “anti-censorship” feminism tendencies in the pornography. Some of the differences between both are pointed out, but the central contribution will be in the pointing of proximities as both lines conceive pornography as an image or object (finished), where there is no transcendence in the way of understanding.

Objective

The main objective is to compare and to describe two of the most important positions when trying to think and investigate pornography from feminism.

Method

A systematization of classic and contemporary references was carried out on the Mendeley reference manager and for its more in-depth categorization an Excel document was used.

Results

In general, the academic references consulted insist on the sociohistorical differences, on the notions about sexuality and the pornography that exist between the “anti-pornography” and “anti-censorship” positions. However, the similarities and continuities among themselves are rarely problematized, which are associated to the ubication of pornography as an imagen or object.

Conclusion

In the closing, the essay proposed that it is necessary to read pornography as a relational process in constant unfolding (unfinished), not simply as an image or object.

Key Words: Sexuality, Feminism, Pornography, Image, Process.

Cómo citar:

Alpizar Lobo, Natasha. 2021. Posturas “antipornografía” y “anticensura” en el feminismo. Una reflexión sobre sus diferencias y similitudes. *Revista Reflexiones* Dossier especial X Jornadas de Investigación. DOI 10.15517/rr.v0i0.46116

Introducción

Después de la legalización (o despenalización) de la pornografía en países de Occidente, uno de los sectores más preocupados en pensar y debatir la pornografía ha sido el feminismo. Algunas reflexiones académicas han apuntado a dos líneas en particular: una categorizada como “antipornografía” y la otra como “anticensura”. Las referencias constantemente insisten en múltiples diferencias entre sí: época en que tienen cabida, tipos de feminismo, formas de concebir la sexualidad y los argumentos en contra o a favor respecto a la pornografía.

Sin embargo, rara vez se han examinado sus similitudes. El objetivo de esta ponencia es retomar las diferencias indicadas anteriormente y que marcan un punto importante para la discusión, pero la propuesta también es señalar las semejanzas porque, contrario a lo que se supone, no son corrientes completamente antagónicas. El señalamiento principal será que tanto la línea “antipornografía” como la línea “anticensura” entienden la pornografía en tanto imagen u objeto. Es a partir de acá que toman un posicionamiento, ya sea para la prohibición o para la promoción, en búsqueda de plenitud. En el cierre se hace una pequeña reflexión acerca de otra forma de comprensión de la pornografía, más procesual y relacional.

En este texto no se pretende tomar una postura en contra o a favor de la pornografía, ni persuadir para que la persona lectora lo haga. En su defecto, se apunta a reconocer y describir los aportes generados desde el feminismo, los cuales han establecido un camino de debate constante. Pese a ello, el estatus de la pornografía como imagen, ha colaborado en cierta medida que no se piense como un proceso relacional, situado y emergente. Por lo que la invitación girará más en torno al planteamiento de preguntas y menos a tomar un bando, con respuestas ya determinadas.

Consideraciones previas

La ponencia se basa en una reflexión bibliográfica. Se han consultado artículos académicos y libros centrados, particularmente, en las discusiones sobre la pornografía. Estos fueron sistematizados en el gestor de referencias de *Mendeley* y ulteriormente se hizo una categorización en *Microsoft Excel*. Un número significativo de estas referencias proviene del movimiento feminista, de ahí que para esta ponencia se desee hacer una reflexión al respecto. La búsqueda y lectura de documentos se realizó tomando en consideración ciertas figuras de autoridad en este campo, en diversas décadas y latitudes.¹ Algunos documentos no están asociados a la discusión feminista, pero son retomados para nutrir este texto.

¹ Parte de la bibliografía se consultó durante la estancia de investigación en el periodo de agosto del 2017 a julio del 2018 dentro del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) en la Universidad de Costa Rica.

A partir de la lectura, lo que se realizó fue la identificación de los argumentos e ideas principales. Así, se pudieron agrupar documentos de acuerdo con sus similitudes y diferencias. En términos generales, dos tendencias se lograron visualizar en el análisis de las referencias. Una tiene que ver con la explicación de las distancias entre el feminismo “antipornografía” y el feminismo “anticensura”. Otra está asociada a la escasa exploración de las proximidades entre un sector del feminismo y el otro, o sea, las similitudes.

Diferencias: en contra y a favor de la pornografía

Raquel Osborne en su libro *La construcción sexual de la realidad* (2002) hace un recuento exhaustivo del tratamiento de la pornografía dentro del feminismo. La autora reconoce que, desde la década de 1970, en Estados Unidos, un sector del movimiento definido como “antipornografía”, se aboca a combatir la pornografía como violación a los derechos civiles de las mujeres. Para entonces, dos figuras mediáticas importantes, la escritora Andrea Dworkin y la abogada Catharine MacKinnon, argumentaban y defendían que la pornografía no solo representaba violación, degradación y subordinación hacia las mujeres, sino que además era en sí misma la principal causante de dicha problemática.²

Tales nociones se montaban sobre un esquema conceptual de ciencia moderna que versaba sobre dualismos (Osborne 2002), por ejemplo, objetivo-subjetivo, público-privado, pasión-razón, cuerpo-mente y un largo etcétera. De manera que, poco a poco, fue larvándose una sexualidad esencialmente antagónica: lo femenino estaba conectado a lo bueno, lo natural, lo positivo y lo erótico; lo masculino a lo malo, lo cultural, lo negativo y lo pornográfico. Sobre dicha base el feminismo “antipornografía” fundamentó gran parte de sus argumentaciones y propuestas.

Osborne, aparte de lo mencionado, señala la existencia de otra línea para la década de 1980, caracterizada especialmente por su crítica y distanciamiento del sector feminista antes descrito, llamado feminismo “pro-sexo” o “anticensura”.³ Desde este posicionamiento, si bien se reconoce que la pornografía puede representar explotación y degradación hacia las mujeres, también reconocía la necesidad de que la misma puede adquirir otro significado. La crítica hecha por este sector se refleja en el libro *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina* (1989).⁴ En esta obra, aparecen colaboraciones de las antropólogas Carole Vance

² Cabría mencionar que estos movimientos se dieron fundamentalmente en New York. No obstante, en otros estados, como Los Ángeles y San Francisco, y en otros países, como Alemania en 1987, Gran Bretaña en 1989 y Canadá en 1992, se crearon grupos e iniciativas para la prohibición de la pornografía, inspirados en lo que acontecía en New York (Osborne 2002).

³ Raquel Osborne (2002) hace aclaración de que quienes integraban este sector no se mostraban en absoluto identificadas con la calificación “pro-sexo”.

⁴ Este libro fue publicado originalmente en inglés en 1984 y es una obra citada con frecuencia por ser producto de un simposio muy relevante en la década de 1980.

(compiladora) y Gayle Rubin, las historiadoras Alice Echols, Ellen Carol DuBois y Linda Gordon, y la escritora Amber Hollibaugh. Todas destacadas académicas de la época.

Acá se problematizan las nociones dicotómicas y biologicistas de la sexualidad presentes en el sector “antipornografía”, y prima un abordaje como construcción social e histórica. En vez de perpetuar una forma “correcta” de vivir y expresar la sexualidad, plantea la necesidad de investigar y conocer más a fondo la diversidad de esta. Se abre la posibilidad de dejar de concebir a la mujer como antítesis del hombre, hay una intención por conocer las complejidades de sus experiencias.

Además de Osborne, aportes como los de Jorge Malem (1992a, 1992b), Nancy Prada (2010) y Romina Smiraglia (2007, s/f) coinciden en la ubicación de esas dos grandes tendencias dentro del movimiento feminista. A pesar de que las referencias y maneras de denominación no sean del todo precisas, dado que en algunos textos se toman como símiles “feminismo cultural” y “feminismo radical”;⁵ en ocasiones se habla de “feminismo liberal”, “feminismo socialista” e incluso de una “tercera posición” o de un “posfeminismo, punk y transcultural” más inspirado en el movimiento *queer*. El manejo indiferenciado de términos solo atribuye mayor complejidad al debate y hace que este campo deba explorarse con cautela.⁶

Similitudes: definición y plenitud en las imágenes

Ariel Martínez, en su artículo *La pornografía a debate. Notas sobre sexualidad e identidad de género en los argumentos feministas* (2010), al igual que las otras referencias citadas, hace crítica de las formas esencializadas de concebir la sexualidad desde el sector feminista que ubica como “radical” –aludiendo al sector “antipornografía”– que intenta combatir la pornografía. Asimismo, explora similitudes respecto al hecho de que en los sectores a favor y en contra de la censura existen confusiones entre “fantasía” y “realidad” cuando de imágenes se trata. Por un lado, menciona que el “feminismo radical” concibe la pornografía como realidad, sin distinguirla o pensarla como ficción; por otro, hace alusión al feminismo “anticensura” quienes consideran la pornografía como ficción, desanclada de cualquier indicio de realidad.

Es de considerar sugerente el planteamiento de Martínez (2010), debido al esfuerzo por buscar puntos de encuentro entre dos sectores del feminismo donde la tónica general ha sido insistir en las características que les diferencian. No obstante, en apariencia el señalamiento

⁵ Se pueden consultar más artículos (Malem Seña 1993; Osborne 1993a, 1993b) para profundizar más el debate respecto a las denominaciones del feminismo.

⁶ Otras adjetivaciones como “abolicionistas”, “proteccionistas” y “conservadoras” se han vinculado al sector “antipornografía”; “expansionistas” y “progresistas” al sector “anticensura”.

del autor no es del todo atinado. Si bien en el feminismo “antipornografía” se hacía una lectura y comprensión obtusa de la pornografía, en tanto se le consideraba evidencia de la “realidad” que atenta contra las mujeres y favorece a los hombres, el asunto con en el feminismo “anticensura” es más difícil de resolver. No solo porque sería un error mencionar que esta línea se inclina más por entender las imágenes pornográficas como “fantasía”, sino porque apela recurrentemente a una doble dimensión: una, del placer y la gratificación y, la otra, de violencia y opresión sexual (Osborne 1988). Se intenta señalar con esto que no es idóneo asociar la “realidad” y la “fantasía” de las imágenes al feminismo “antipornografía” y “anticensura”, respectivamente. Al analizarlo con más detenimiento es posible entrever un asunto más complejo.

Es posible señalar otro denominador común entre el sector “antipornografía” y “anticensura”. Párrafos arriba se ha indicado que la mayoría de los textos apuntan insistentemente a las diferencias entre sí, pero de fondo se maneja la noción de la pornografía como imagen u objeto. Para el feminismo “antipornografía” el origen de actitudes y conductas violentas por parte de la población masculina está en la pornografía, con imágenes que reproducen degradación y objetivación de la mujer (Osborne 1988, Smiraglia 2007). De esta manera, la conclusión lógica, en palabras de Andrea Dworkin, es que «nuestros problemas se resolverán si eliminamos la pornografía» (Osborne 2002, 53).

El feminismo “anticensura” no considera *per sé* la pornografía como principal causa de la violencia contra las mujeres, antes bien se interesa por una crítica cultural de la misma y por alejarse de un reduccionismo en el análisis (Prada 2010). Aunado a esto, destaca la posibilidad de las mujeres a explorar gratificación o placer a través de una pornografía hecha por ellas mismas (Osborne 1988, Lust 2008). En elaboraciones más recientes se señala que a través de películas, docuficciones, literatura, fotografías, conciertos –a veces categorizadas como “postporno”– se puede hacer crítica de códigos normativos, culturales y tradicionales (Preciado 2007; Tenorio Pangui 2015);⁷ también si en las imágenes se muestran elementos considerados “tabúes” en nuestra sociedad actual –la menstruación, la vellosidad femenina y el pene flácido– (del Barrio-Álvarez y Garrosa 2015).

Las formulaciones descritas dejan como saldo, se podría decir, una apuesta total por las imágenes u objetos. La concepción de la pornografía pasa, primero, por la discusión en términos de contenido y, segundo, por una relativa importancia de las intencionalidades y posibles significados –no siempre contextualizados–. Pero siempre la apelación es a las imágenes. Es desde aquí que, los problemas de discriminación, violencia y desigualdad, se pueden subsanar y transformar a través de la censura o a través de la exposición de diversas

⁷ En otros textos se utiliza “postporno” para referir a lo mismo.

estéticas en las imágenes. Dicho de otro modo, hay una búsqueda de plenitud en el objeto, independientemente si se piensa a la pornografía como villana o como posible heroína.

Una invitación: pornografía como proceso relacional

La intención en esta ponencia ha sido retomar los principales debates en torno a la pornografía dentro del feminismo, pasando brevemente por ciertas divergencias y coincidencias. Las dos posiciones –a favor o en contra– hoy día siguen marcando el grueso de la discusión, inclusive en ámbitos que trascienden el feminismo. Además de ello, el propósito es hacer una invitación desde otro punto de partida –lo cual no siempre resulta sencillo– y distanciarse de los dualismos o dicotomías que permean la pornografía.

Las posiciones “antipornografía” y “anticensura” han colocado en el centro las imágenes como referencia de la pornografía. Solamente la manera de pensarlas ha variado en un sector y otro. Es posible trabajar en una comprensión distinta, una más emergente de los entornos y relaciones. Esto tomaría en cuenta también a la misma persona que investiga como parte del proceso de la constitución de aquello que es entendido o no como pornografía. Lo anterior no debe confundirse con la defensa de mayor protagonismo de lo subjetivo o lo perceptual. O bien, una sumatoria de lo colectivo (cultura/sociedad) y lo individual (yo). No se trata de hacer una “aproximación desde la complementariedad”, en palabras de Tim Ingold (2015), en donde se vuelve necesario conjuntar las discusiones “objetivas” y “subjetivas”⁸ para una síntesis o explicación total.

Retomar procesos relacionales es inscribirse en una línea en donde cobra relieve las preguntas y explicaciones vinculadas a las condiciones de posibilidad –constitución, interacciones, prácticas, negociaciones– y menos los hechos –imágenes, definiciones y clasificaciones *a priori*–. Por ejemplo, si una fotografía es considerada pornografía o no, en espacios y tiempos afines o no, podría deberse a que hay múltiples procesos y entornos en constante despliegue;⁹ no precisamente porque la fotografía en sí posea algo especial, tampoco porque las personas tengan distintas percepciones y subjetividades preestablecidas o, en el mejor de los casos, construidas. Por lo que la pornografía no *es* o *existe*, sino *acontece*.¹⁰

⁸ Para un mayor detalle de ambas discusiones se puede consultar el libro *Pensar la pornografía* de Ruwen Ogien (2005).

⁹ Esta idea está inspirada en el trabajo etnográfico que se pudo realizar sobre pornografía amateur en una comunidad *online* costarricense (Alpizar Lobo 2017).

¹⁰ Tim Ingold, en sus artículos, *Los Materiales contra la materialidad* (2013) y *Hacia una ecología de los materiales* (2014), cuestiona los análisis abstractos de los “objetos” que comúnmente se hacen en distintas disciplinas científicas (materialidad) desde el consumo, y propone la comprensión de las “cosas” a partir de propiedades procesuales y relacionales (materiales) en conversión. A partir de acá sostiene que los objetos no *existen* o son un hecho externo, sino que *acontecen* y forman parte de la vida.

La fijación de pornografía como imagen, en el feminismo o fuera de este, es una de las primeras interrogantes que se podrían plantear desde este planteamiento. ¿Por qué es común y legítimo comprenderla como tal? La pregunta trasciende esta ponencia, pero abre una puerta para continuar la reflexión.

A modo de cierre

El movimiento feminista ha mantenido una preocupación latente respecto a la pornografía. Las reflexiones y acciones llevadas a cabo han contribuido de forma significativa. Por un lado, el sector “antipornografía” logró trasladar sus preocupaciones de un ámbito intrafeminista a la esfera pública, por no decir que también marcó un antes y un después dentro del espacio legislativo. No obstante, los reclamos y críticas hacia este sector no son pocos ni menores: la visión heterodoxa y conservadora de la sexualidad, las alianzas con la derecha estadounidense y la necesidad de investigación fueron solo algunos de estos reclamos (Osborne 2002). Por otro, el feminismo “anticensura” ha enriquecido el debate con aportes incisivos sobre las posiciones abolicionistas y ha brindado un mayor ámbito de interpretación a la pornografía, sin considerarla dañina *a priori*.

Desde las referencias consultadas y retomadas, con mucha claridad se pueden ubicar estas y otras diferencias. No así cuando se trata de semejanzas. Hay una propensión a reiterar las separaciones entre ambos bandos del feminismo. Resulta fundamental identificar distancias, pero también proximidades. Sobre esto último hace falta más exploración. Uno de los argumentos principales de este documento ha sido que, tanto en el feminismo “antipornografía” como el “anticensura” la pornografía se circunscribe a las imágenes. En su ubicación, si representa una problemática o una reivindicación para las mujeres, si se aboga por la censura o la promoción, hay búsqueda plenitud y dicha plenitud es autoevidente en la imagen. A decir verdad, inclusive en aquellas tendencias de “tercera posición” y “posporno, transcultural y punk” se puede entrever un escenario parecido.

La propuesta de encontrar otra arista de comprensión de la pornografía, en este caso como proceso relacional, situado y emergente es la invitación de la ponencia. ¿Qué importancia tendría comprender la pornografía desde esta lógica? Una buena razón sería el planteamiento de más inquietudes y menos respuestas prefabricadas. La pornografía no es representación en sí misma de degradación, violación y desigualdad; tampoco es transgresión, apertura o cuestionamiento. La pregunta por procesos relacionales y entornos en desarrollo es un intento por considerar la pornografía bajo otras coordenadas de sentido; sin dar priorización a la imagen y sin fetichizar la comprensión.

Referencias

- Alpizar Lobo, Natasha. 2017. «En el manoseo obscuro de delicados temas: hacia una comprensión de la pornografía amateur en la comunidad online www.forodecostarica.com». Tesis de maestría, Universidad de Costa Rica.
- del Barrio-Álvarez, Elena y Eva Garrosa. 2015. «¿Educando en igualdad? Análisis de la triada pornografía- discriminación-violencia. Feminidad y masculinidad en la pornografía convencional». *Journal of Feminist, Gender and Women Studies* 1 (enero): 29-39.
- Ingold, Tim. 2013. «Los Materiales contra la materialidad». *Papeles de Trabajo* 7 (mayo): 19-39.
- . 2014. «Hacia una ecología de los materiales». *Annual Review of Anthropology* 41 (febrero): 427-442.
- . 2015. «Desde la complementariedad a la obviación: sobre la disolución de los límites entre la antropología social, biológica, arqueología y psicología». *AVÁ* 26 (junio): 12-51.
- Lust, Erika. 2008. *Porno para mujeres*. Barcelona, España: Editorial Melusina.
- Malem Seña, Jorge. 1992a. «Acerca de la pornografía». *Revista del Centro de Estudios Constitucionales* (11): 219-237.
- . 1992b. «Pornografía y feminismo radical». *DOXA* (12): 177-211. DOI [10.14198/DOXA1992.12.06](https://doi.org/10.14198/DOXA1992.12.06)
- . 1993. «Feminismo radical, pornografía y liberalismo. Respuesta a Raquel Osborne». *DOXA* (13): 301-314. DOI [10.14198/DOXA1993.13.17](https://doi.org/10.14198/DOXA1993.13.17)
- Martínez, Ariel. 2010. «La pornografía a debate. Notas sobre sexualidad e identidad de género en los argumentos feministas». *Nomadías* (11): 69-93. DOI [10.5354/0719-0905.2010.15155](https://doi.org/10.5354/0719-0905.2010.15155)
- Ogien, Ruwen. 2005. «Pensar la pornografía». Barcelona, España: Paidós.
- Osborne, Raquel. 1988. «Debates actuales en torno a la pornografía y a la prostitución». *Papers: Revista de Sociología* 30: 97-107.
- . 1993a. «Liberalismo y feminismo: ¿un dilema para las mujeres? Respuesta a Jorge Malem». *DOXA* 13: 285–299.

- 1993b. «De ciertas insuficiencias de un cierto liberalismo (Segunda respuesta feminista a Jorge Malem)». *DOXA* (17–18): 499-512.
- 2002. *La construcción sexual de la realidad. Un debate en la sociología contemporánea de la mujer*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.
- Preciado, Paul B. 2007. «Mujeres en los márgenes». *El País*, 12 de enero. https://elpais.com/diario/2007/01/13/babelia/1168648750_850215.html
- Prada, Nancy. 2010. «Qué decimos las feministas sobre la pornografía los orígenes de un debate». *La manzana de la discordia* 5: 7-26. DOI [10.25100/lamanzanadeladiscordia.v5i1.1526](https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v5i1.1526)
- Smiraglia, Romina. s.f. «Ese oscuro objeto del deseo: Un acercamiento a la pornografía y el postporno», 1–12.
- 2007. «El sexo en disputa. Un acercamiento a la conflictiva relación entre pornografía y feminismo». Ponencia presentada en el IV Jornadas de Jóvenes Investigadores, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Tenorio Panguí, Loreto Fabiola. 2015. «Pornografía, pedagogía y pospornografía en Internet: teoría de género de dos videos». *Estudios de Antropología Sexual* 1: 102-115.
- Vance, Carole, comp. 1989. *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Traducido por J. Velasco y María Ángeles Toda. Madrid, España: Revolución.